

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.



EL LADO OSCURO DEL CAPITAL SOCIAL: SU EFECTO
DUAL EN LA CORRUPCIÓN

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

MERCEDES CARBONELL PELÁEZ

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. GUILLERMO M. CEJUDO

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO, 2017

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis ha sido uno de mis mayores logros, hasta ahora, y de las cosas más difíciles que tenido que hacer. Verla terminada es una satisfacción inmensa. Es menester confesar que no la hice sola y quiero agradecer a todos aquellos que estuvieron durante el proceso, que creyeron en mí cuando estaba a punto de rendirme y que me impulsaron con todo su cariño hasta el último punto.

A mis padres, Mercedes y Miguel, por darme la vida, por amarme tanto, por su apoyo incondicional, por soportarme en los momentos de peor estrés y por ser un ejemplo a seguir. A mi madre, por ser mi heroína personal, por heredarme la vocación de ayudar y enseñarme a seguir mis sueños. A mi padre, por enseñarme desde la edad cero la vocación del estudio y por contagiarme su creencia fervorosa en el Estado de Derecho.

A Elias, por conducirme al lado oscuro y enseñarme la Ciencia Política. A Mónica, por hacerme ver la mejor versión de mí. A ambos, por hacer una familia con cuatro padres lo mejor del mundo.

A mis hermanos, Miguel y Elias, cuyos abrazos siempre son oportunos y sus sonrisas no hacen más que alegrar mi día. Los amo infinitamente.

A mi familia — abuelos, avis, tíos y primos —, porque ustedes me han ayudado a ser quien soy y con sus enseñanzas y cariño incondicional me impulsan siempre para ser mejor.

A Daniela y Regina, por compartir conmigo los buenos momentos y ayudarme a superar los malos, sin importar la distancia. Gracias por ser mujeres fantásticas e inspirarme. A Daniela, otra vez, tú y yo somos más que amor, gracias por ser mi media naranja, mi persona, mi proveedora de locuras y ser (a)brazos de refugio.

A todos mis amigos, por hacer de esta travesía en el CIDE, algo más que disfrutable, entrañable. Sobre todo a Diana y Carlos, por ser los primeros y los mejores. A Luis Felipe, por las aventuras vividas y las que nos quedan.

A mis profesores, por presentar cada día un reto y por hacer que con cada clase me enamorara más de mi carrera. Al Dr. Guillermo Cejudo, director de esta tesina, por su valiosa guía y por emocionarse tanto como yo con los descubrimientos; al Dr. David Crow, por su ayuda en la formación de mi tesina; al Dr. Julio Ríos, por sus comentarios cuestionadores, por su apoyo constante y por hacerme explorar distintas facetas de la investigación académica.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

Índice

RESUMEN	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II. MARCO TEÓRICO.....	6
a. Corrupción.....	6
b. Capital Social	7
c. Capital social y corrupción.....	10
III. DATOS.....	15
a. Selección de caso	16
b. Variable dependiente	17
c. Variables independientes	19
d. Variables de control	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES.....	34

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es aproximar el entendimiento de la relación que hay entre el capital social y la corrupción. Si bien, en general, el capital social suele verse como algo positivo, la relación que hay entre ambas variables no siempre es clara, pues es posible que el involucramiento social en el contexto político para reducir la corrupción requiera de otros refuerzos. La pregunta que guía esta investigación está dirigida a encontrar ¿por qué en algunos casos el capital social parece incentivar la corrupción? y ¿cuáles son entonces los refuerzos que requiere para que éste tenga el efecto deseado? La investigación presenta un análisis estadístico con información de 94 países de diferentes regiones. En él se abordó la relación entre corrupción y capital social, sola y mediada por diferentes tipos de variables contextuales. Los hallazgos del estudio permiten identificar cuándo ayuda en el combate a la corrupción y cuándo ocurre lo que aquí denomino "el lado oscuro del capital social".

El cómplice del delito de corrupción es, con frecuencia, nuestra propia indiferencia.- Bess Myerso.

La corrupción no es obligatoria.- Robinson Jeffers

I. INTRODUCCIÓN

En abril de 2016 el periódico alemán *Süddeutsche Zeitung* publicó lo que posteriormente fue conocido como los *Panama Papers*. La filtración de once millones de documentos comprometía a empresarios y políticos de todo el mundo en situaciones de lavado de dinero, falta de pago de impuestos y evasión de sanciones. *Süddeutsche Zeitung* compartió los documentos con el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación. Esto permitió crear una red mundial de 107 medios de comunicación, en 78 países, para llevar a cabo la investigación sobre las filtraciones y así descubrir y denunciar los diferentes casos de corrupción

En febrero de 2017, salió a la luz una cuenta paralela dentro de la estructura de la constructora multinacional brasileña *Odebrecht*. El departamento de "Sector de operaciones estructuradas" manejaba el dinero que servía para pagar una red de sobornos políticos que se extendía por diferentes países de América Latina, donde incluso varios ex presidentes de la región salieron salpicados

Los ejemplos anteriores ilustran la dualidad del capital social — siendo éste un producto generado a través de dinámicas de interacción entre personas que tiene como resultado el involucramiento de tales personas en acción colectiva y que no está restringido geográficamente —. Por un lado, los *Panama Papers* nos enseñan cómo la red de periodistas a nivel mundial ayudó en el combate a la corrupción a través de la identificación y la denuncia de los casos y el señalamiento de los involucrados. Por otro lado, el Caso *Odebrecht* ejemplifica la situación contraria, pues la red de empresarios y políticos utilizó una estructura similar de cooperación, pero, en esta ocasión, para cometer actos de corrupción a lo largo de todo el continente.

El efecto dual del capital social no es exclusivo de dinámicas internacionales; también es posible ver su efecto a nivel nacional. Por ejemplo, un caso el capital social donde ayuda al combate a la corrupción es el Comité de Contraloría Social de San

Bartolomé Quialana en el estado de Oaxaca. Este comité estuvo "vigilando los costos, calendarización, avances de trabajo e impacto social de ocho obras públicas [...] y dos programas sociales" (Quadratin, 2015).¹ En este órgano se crearon redes de participación a través del involucramiento de los ciudadanos para prevenir o detectar la corrupción en obras públicas y en programas sociales.

No obstante, también existen situaciones que demuestran el efecto contrario — donde el capital social promueve la corrupción—. Un ejemplo es la repartición de "tinacos, tabletas, computadoras y monederos electrónicos en la víspera de los procesos electorales" (Ugalde, 2017) en algunos estados de la República Mexicana, como por ejemplo, en Coahuila, Estado de México, Nayarit o Veracruz. En este caso, las redes creadas entre los partidos políticos y la población de la localidad les permiten distribuir beneficios, condicionados al voto de los individuos.

¿Es entonces positiva o negativa la influencia del capital social en la corrupción? La evidencia en la literatura tampoco deja clara la dirección en la relación entre capital social y corrupción. Por un lado, hay elementos que indican que es positiva y, por ende, la presencia de capital social aumenta la corrupción. Este tipo de situaciones ocurre cuando se favorecen las relaciones de cercanía o familiaridad. De acuerdo con Harris (2007), Lipset y Linz (2000) esto sucede cuando los grupos particulares desincentivan la confianza y la cooperación hacia personas ajenas al grupo; mientras que al mismo tiempo ejercen presión imponiendo a los miembros del grupo a que participen en una dinámica de reciprocidad exclusiva, lo que genera un intercambio corrupto.

Por otro lado, hay evidencia que sugiere una relación negativa, donde la existencia de capital social ayuda a disminuir la corrupción. Este tipo de situaciones ocurre cuando hay un modelo "principal-agente". Bjornkov (2003) y Kingston (2005) señalan que en este tipo de modelo la corrupción puede inhibirse si los costos de incurrir en ella son altos; los costos aumentan cuando las personas organizan los recursos —redes, normas y actitudes—

¹ Las obras públicas ejecutadas fueron llevadas a cabo con recursos del Ramo 33 Fondo III, estatal y federal y eran programas sociales de bienestar.

de manera tal que sean destinados al monitoreo de actividades para que la probabilidad de que sean atrapados incurriendo en un acto de corrupción sea mayor.

La presente investigación se inserta en esta aparente relación dual entre ambos conceptos y en la ausencia de una evidencia contundente que apoye en alguna dirección. Mi objetivo es brindar un poco de claridad al asunto contestando la pregunta ¿por qué en algunos países el capital social parece incentivar la corrupción² y en otros la reprime? Adelantando un poco la respuesta, que intentaré fundamentar en las páginas siguientes. , hay dos resultados importantes. Primero, el efecto del capital social en la corrupción, cuando no se considera ningún tipo de contexto o variables de control, es negativo: el capital social inhibe a la corrupción. Esto concuerda con otros estudios realizados anteriormente que ilustran al capital social como algo "bueno o positivo" (Uslaner 2002; Bjornkov, 2003; Kingston, 2005; Rothstein y Uslander, 2005; Letki, 2006; Rothstein, 2013).

Segundo, cuando se considera el contexto institucional, el efecto depende del desarrollo de éste: si hay instituciones fuertes y eficientes, entonces el capital social ayudará a combatir la corrupción. El resultado no implica que sólo donde haya los dos factores —instituciones fuertes y capital social— habrá bajos niveles de corrupción, sino que ambos factores se potencializan entre sí y aumentan su impacto para combatir la corrupción. En cambio, si el escenario es el contrario y el marco institucional es deficiente, entonces el capital social fomentará la corrupción; es aquí cuando observamos el lado oscuro del capital social.

La pregunta guía de esta investigación es importante por varias razones. En primer lugar, la respuesta pretende ser una aportación dentro de dos debates inconclusos: el efecto del capital social en la corrupción y si la confianza derivada del capital social y el Estado de Derecho son variables sustitutas o, más bien, complementarias (Bjornkov, 2011).

² Es relevante aclarar que, a lo largo de esta investigación, corrupción es medido por el Índice de Percepción de Corrupción (IPC). Por lo tanto, el IPC es considerado como proxy de corrupción o como conceptos que pueden alternarse.

Segundo, los análisis que se han llevado a cabo sobre la relación entre ambos conceptos suelen considerar a las variables de contexto institucional y económico sólo como variables de control; en este caso se utilizan como condicionantes de la variable explicativa. En parte, este trabajo continua aquel de Bjornkov (2011), cuando dividió la muestra de su análisis dependiendo de la calidad legal del contexto (p. 149); sin embargo, en esta ocasión consideramos más variables contextuales, adicionales al marco legal.

Tercero, esta investigación sirve para explorar los límites de la afirmación que considera a la confianza y al capital social como un remedio para la mayoría de las enfermedades que aquejan a las democracias modernas (Letki, 2006). Por último, entender la corrupción es importante en sí mismo debido a los altos costos que este fenómeno implica. Encontrar nuevas perspectivas o profundizar en el entendimiento de su funcionamiento puede, a la vez, ayudar a combatir sus costos.³

La primera parte de este trabajo presenta un recuento teórico sobre los conceptos clave en la investigación —corrupción y capital social—, así como la relación entre ambos. La siguiente sección explica los datos y la metodología de investigación. La tercera parte muestra los resultados de los modelos de regresiones lineales multivariadas y las interpretaciones correspondientes. La cuarta parte muestra un debate sobre los resultados y dónde se insertan estos dentro de la literatura actual. Finalmente, la última sección presenta las conclusiones de la investigación.

³La nocividad de la corrupción se extiende en distintos ámbitos. Los costos pueden ser económicos, provocados por una deformación de los incentivos que fomentan las relaciones comerciales; políticos, generados por el debilitamiento de las instituciones generado por la disminución o ausencia de legitimidad, credibilidad y compromiso con el gobierno; y/o sociales, debido a la redistribución económica y de poder político. Los costos económicos pueden advertirse en la disminución de la inversión, la obstrucción del crecimiento o el desperdicio de recursos públicos; los políticos se traducen en una reducción de la calidad de los servicios públicos, disminución de la gobernabilidad y la confianza ciudadana en las instituciones democráticas; los sociales pueden vulnerar al Estado de derecho y aumentar la desigualdad. Por lo tanto, mejorar el entendimiento acerca de la corrupción y cómo funciona puede ayudar a mejorar las propuestas para combatirla y reducir así sus costos.

II. MARCO TEÓRICO

a. Corrupción

Estudiar la corrupción es complicado debido a la falta de claridad en la definición conceptual del término general de "corrupción". De acuerdo con López Presa (1998) "[l]o que se considera corrupto se transforma a medida que cambian los valores en una sociedad" (p. 18).

Para esta investigación utilizaré la definición provista por Transparencia Internacional (TI). TI define a la corrupción como "el abuso del poder para beneficio privado" (TI, 2009, p. 16). TI distingue entre tres tipos de corrupción dependiendo del dinero perdido y el sector donde ocurre: la gran corrupción, la corrupción mezquina (petty) y la corrupción política. Esta última es definida como "la manipulación de las políticas, las instituciones y las normas de procedimiento en la asignación de recursos y la financiación por los responsables políticos, que abusan de su posición para sostener su poder, estatus y riqueza" (TI, 2009, p. 35). El concepto de corrupción política resulta más útil para esta investigación porque se enfoca en el sector público y considera una manipulación hecha no sólo por burócratas, sino por toda clase de político o cualquier figura de autoridad.

Emplear esta definición tiene tres ventajas. Primero, varios estudios alrededor del mundo sobre corrupción —ya sea sobre sus causas, consecuencias y/o cómo combatirla— utilizan esta definición. Entonces, emplear esta definición permite aumentar la validez de mi estudio, puesto que sigue las convenciones metodológicas normalmente aceptadas en otros estudios de la misma índole. Segundo, esta definición cuenta con dos partes: una versión generalizada y otra versión, la política, enfocada al sector público. Esto permite considerar una versión amplia y, posteriormente, un entendimiento más particular sobre el fenómeno para abarcar así a todo el sector público y no sólo a políticos o figuras de autoridad. Tercero, esta definición es la mejor opción para operacionalizar la variable dependiente. La variable dependiente de este análisis será extraída del Índice de Percepción de Corrupción de TI; por lo tanto, no hay mejor definición de la misma que la provista por la organización que crea el índice.

A pesar de las bondades de esta definición, existe una desventaja que debe ser considerada. Cualquiera de las dos definiciones es relativamente ambigua, puesto que no considera mecanismos específicos para la tergiversación de responsabilidades o abuso de poder. Sin embargo, esta no debe ser una preocupación agobiante, puesto que las personas suelen tener una "noción muy similar de lo que debe ser considerado como corrupción" (Rothstein y Torsello, 2013, p. 3).

b. Capital Social

De acuerdo con Robert Putnam, el capital social "se refiere a las redes sociales y las normas de reciprocidad y confiabilidad (*trustworthiness*) que surgen de ellas" (2000, p. 19). Pamela Paxton, establece que el capital social tiene dos dimensiones: "asociaciones objetivas con los individuos y un tipo particular de confianza recíproca [que] implique emoción positiva" (2002, p. 256). Michael Woollock y Deepa Narayan definen capital social como "las normas y redes que permiten a las personas actuar de manera colectiva" (2000, p. 3). En resumen, el capital social es el conjunto de redes, actitudes y normas de reciprocidad y confiabilidad que posibilitan la acción colectiva.

El capital social suele dividirse en dos tipos: *bonding* y *bridging* (de enlace y de puente) (Putnam, 2000). El capital social de *bonding* representa los vínculos entre los miembros de una misma comunidad, se desarrolla al interior y consiste en un grupo exclusivo de personas similares o con intereses parecidos (Harris, 2007, p. 4). El capital social de *bonding* suele ser entendido como confianza social. Este tipo de confianza implica dos tipos de creencias: primero, que los demás no serán gorriones (*free riders*); y segundo, que son dignos de confianza en las relaciones interpersonales del día a día (Putnam, 1993, Uslaner, 1999; Letki, 2006)

En cambio, el capital social de *bridging* se refiere a los vínculos entre comunidades, "consiste en relaciones sociales que son exteriores y abarcan a personas a través de diversos clivajes sociales" (Harris, 2007). El capital social de *bridging* implica la creación de un vínculo de una comunidad hacia otra, de relaciones con el exterior. Este tipo de capital social puede materializarse en forma de asociaciones, pues implican la interacción con agentes más allá de la comunidad de la que surgen. De acuerdo con Archon Fung (2003),

las asociaciones civiles mejoran la democracia de cinco maneras. Primero, pueden fungir como escuelas democráticas fomentando virtudes cívicas, enseñando habilidades políticas e instruyendo sobre la construcción de metas comunes. Segundo, representan una resistencia al poder y mantienen un control hacia los gobernantes. Tercero, generan áreas de oportunidad para que los ciudadanos participen directamente en la gobernanza. Cuarto, mejoran la cantidad y la calidad de la representación. Quinto, facilitan la deliberación pública. Estas cinco actividades aumentan los costos de incurrir en actos de corrupción y, por tanto, reducen su incidencia.

Es importante considerar que esta clasificación dicotómica no implica que sólo se puede tener una clase de capital social a la vez. Ambos tipos de capital social deben verse como un continuo y como elementos complementarios. "Al participar activamente en asociaciones voluntarias, los ciudadanos [aprenden] a desarrollar la confianza social y a comprender la importancia de la reciprocidad positiva" (Rothstein, 2013, p. 1009). El activismo voluntario ayuda a generar confianza, consideración hacia los demás y desarrolla un sentido de comunidad (Letki, 2006).

El capital social suele considerarse como un activo dentro de la sociedad. La razón de esta consideración es que el capital social normalmente se asocia con variables normativamente deseadas; por ejemplo, las personas tienen una perspectiva positiva respecto de las instituciones democráticas, participan más en la política (a través de medios que van más allá de lo electoral), son más activos en organizaciones cívicas, tienen mayor tolerancia hacia las minorías y hacia las personas que son diferentes a ellos. Además, tienen una visión más optimista sobre la vida y sobre su capacidad para cambiar sus oportunidades (Uslaner 2002; Rothstein y Uslander, 2005; Rothstein, 2013).

En cambio, aquellos países que cuentan con bajos niveles de capital social en general pueden estar atrapados en lo que Rothstein y Uslander (2005) llaman "trampa social". Las condiciones del país en cuestión no pueden mejorar porque están inmersos en un círculo vicioso donde la confianza social en particular y el capital social en general no pueden aumentar debido a la desigualdad existente, pero las políticas públicas que podrían

solucionar esto (políticas públicas universalistas) tampoco pueden implementarse debido a la falta de confianza entre la población (Rothstein y Uslander, 2005, p. 71).

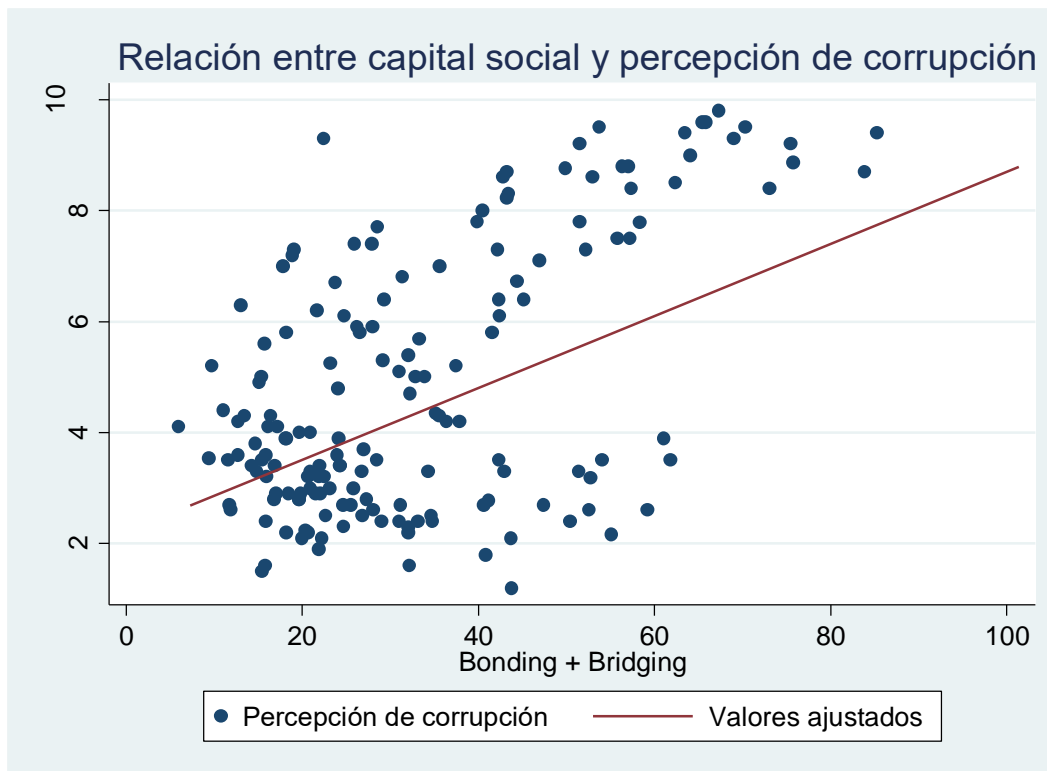
El efecto positivo del capital tiene sentido en tanto éste crea un sistema de creencias bajo el cual la sociedad en su conjunto comparte las preocupaciones por los demás (Rothstein, 2013, 1011). Asimismo, el sistema de creencias debe promover una moralidad cívica que fomente el respeto a las normas así como la voluntad de atenerse a ellas (Letki, 2006, 306). Mientras el capital social, ya sea *bonding* o *bridging*, permita el establecimiento de valores compartidos entre los diferentes grupos de la sociedad que promuevan los lazos de reciprocidad y los disuada de buscar escenarios oportunistas a costa de los demás, entonces el capital social tendrá un impacto benéfico.

Es dentro de esta dinámica donde el capital social puede tener un impacto que desfavorece la corrupción, es decir, a mayor capital social, menor corrupción o mejor percepción de corrupción (más limpio). Esto se puede observar mediante lo que Smulovitz y Peruzzoti (2006) llaman rendición de cuentas social (*social accountability*). Este tipo de rendición de cuentas es un mecanismo vertical no electoral de control sobre autoridades políticas, cuyo objetivo es exponer y denunciar los casos de errores del gobierno, activar agencias horizontales y monitorear la operación de otros organismos.

Sin embargo, "la confianza es una estrategia eficiente que trae resultados individuales y sociales deseables sólo si otros son dignos de confianza" (Letki, 2006, 305). Aquí es donde influye el contexto institucional; e capital social no se fomenta en un estado de vacío, sino que se ve influenciada por diferentes condiciones. El arreglo institucional modifica la conducta de los individuos que interactúan dentro de él (Michel, 2015; Helmke y Ríos, 2011). De acuerdo con Letki (2006, 306) la moralidad cívica depende de la calidad del sistema dentro del cual los individuos operan.

c. Capital social y corrupción

La siguiente gráfica ilustra la relación entre las variables principales de esta investigación: percepción de corrupción⁴ (dependiente) y capital social⁵ (independiente). El eje vertical mide la percepción de corrupción, donde 10 es un país limpio y conforme se acerca a 0 la percepción de corrupción en dicho país aumenta. El eje horizontal mide el capital social de un país. Para crear este índice, se sumaron ambos tipos de capital social y se conformó un indicador conjugado. La suma de *bonding* y *bridging* es posible, porque ambas variables tienen el mismo rango, pues se miden con porcentajes de la población: sobre confianza interpersonal (*bonding*) y pertenencia a organizaciones (*bridging*).⁶



Elaboración propia con información de TI y WVS.

⁴ Los datos fueron obtenidos del IPC de TI. Se explica con mayor detalle en la sección de datos. Vía infra., 19-21.

⁵ Los datos fueron obtenidos del *World Value Survey*. Se explica con mayor detalle en la sección de datos. Vía, infra., p. 21-22

⁶ Para revisar la relación entre la percepción de corrupción y los tipos de capital social por separado, dirigirse a la sección de anexos Gráfica I (*bonding*) y Gráfica II (*bridging*). Vía infra., p. 43.

En la gráfica podemos observar que, a mayor capital social, mayor es el puntaje en la percepción de corrupción, lo cual quiere decir que el país es considerado como menos corrupto o más limpio. Esto concuerda con los resultados de la investigación de Bjornskov (2003) o de Kingston (2005). Por un lado, la explicación de Christian Bjornskov (2003) es en el sentido negativo y establece que a mayor nivel de capital social habrá menor nivel de corrupción (p. 17). El autor establece una relación de causalidad en un modelo de "principal-agente-cliente", donde los niveles de corrupción bajan porque hay mayores niveles de honestidad y confianza en el que los demás seguirán las reglas (Bjornskov, 2003, p. 3). Por otro lado, Christopher Kingston concuerda con este tipo de resultados y concluye que el capital social permite participar a los ciudadanos en acciones colectivas contra la corrupción en India (Kingston, 2005, p. 31).

Sin embargo, hay evidencia nos hace dudar sobre la contundencia de los resultados anteriores. Por ejemplo, Donna Harris (2007) encontró evidencia de lo contrario. El capital social de enlace (*bonding*) fomenta la corrupción cuando genera una mentalidad de nosotros contra ellos, ya que desalienta la confianza y la cooperación hacia los forasteros (p. 28). Mientras que Lipset y Linz (2000) encontraron resultados similares. En este caso, evaluaron la relación entre "familismo" (puede considerarse como capital social de *bonding* pues ocurre hacia dentro de un grupo con características similares) y corrupción.

Si las personas no pueden confiar en los demás y no son capaces de construir capital social, entonces no se ven obligados a seguir las reglas o sólo lo harán en tanto éstas les beneficien. Esto sucede si consideramos que "la calidad de las relaciones entre los individuos [generada por el capital social] se traduce directamente en la calidad del comportamiento hacia el orden institucional" (Letki, 2006, 307).

La direccionalidad es dudosa, pero la respuesta al enigma, propongo yo, reside en el contexto institucional. El capital social es entonces una respuesta alternativa a las causas de la corrupción en tanto pueda disuadir a los actores de cometer actos que pudieran afectar a la comunidad. No obstante, la existencia de un contexto adecuado que tiene efectos sobre la conducta modera el efecto del capital social. Es aquí cuando la dirección de la relación entre corrupción y capital social deja de ser clara.

De acuerdo con Bardhan (1997) "la corrupción representa un ejemplo de lo que se llama equilibrio dependiente de la frecuencia, y nuestra ganancia esperada de la corrupción depende crucialmente del número de otras personas que esperamos sean corruptas" (p. 1331). Fishman y Golden (2017) denominaron "corrupción como equilibrio " a esta forma de ver el fenómeno . La corrupción como equilibrio quiere decir que los individuos se benefician de actos corruptos incluso si esa actividad va en contra de sus principios (Fishman y Golden, 2017, p. 2). Esto hace que la corrupción sea sumamente difícil de remediar. "Dadas las decisiones de los demás [a las personas les conviene más ser corruptas], nadie puede estar mejor si toma otro curso de acción [es decir, si decide no participar en actos de corrupción]" (Fishman y Golden, 2017, p. 4). En un escenario donde el contexto institucional es eficiente y hay capital social

la mayoría de los demás agentes no participarían en prácticas corruptas, su principal preferencia sería no tomar o dar sobornos. Sin embargo, dado lo contrario, el interés bajo el cual actúa conduce a los agentes a involucrarse en comportamientos corruptos (Rothstein, 2007, 8).

A partir de estas consideraciones es posible plantear las hipótesis que esta investigación pondrá a prueba. Las hipótesis consideran el capital social como factor que ayuda a combatir la corrupción, pero que se ve afectado por el contexto institucional. El argumento principal es que un contexto institucional de buena calidad permite que las personas se involucren, de manera efectiva, en una dinámica de confianza y de reciprocidad y, en caso de que no lo hagan, las instituciones serán lo suficientemente fuertes para detectar este tipo de conductas y castigarlas. En cambio, un escenario con las características contrarias promovería conductas en favor de beneficios propios, lo cual podría incluir dinámicas de corrupción.

Hipótesis 1. En un contexto institucional de buena calidad, el capital social tendrá un efecto negativo en la corrupción, es decir, la va a inhibir.

La confianza interpersonal y los lazos generados a través de la membresía en organizaciones traerán resultados deseables, pues genera un sentimiento de "moralidad

cívica" la cual promueve la observancia de las reglas como acto para beneficio de toda la comunidad y disuade de involucrarse en actos de corrupción. Esta dinámica se ve reforzada por el marco institucional, el cual, si es de calidad, tenía la capacidad de hacer cumplir las reglas y permite la rendición de cuentas.

Dentro de la dinámica de rendición de cuentas, las instituciones deben tener la capacidad de satisfacer las dos dimensiones básicas: la responsabilidad (*answerability*) y la sanción (*enforcement*) (Schedler, 2008). La responsabilidad es la obligación tanto de políticos como de funcionarios de informar sobre sus decisiones y de justificarlas ante el público. Esta dimensión hace de la rendición de cuentas un "derecho a la crítica y al diálogo" (Schedler, 2008, p. 15) más que un derecho de petición. La sanción es la capacidad de castigar, a ambos actores, en caso de que hayan incumplido sus deberes públicos. Esta dimensión sancionadora implica que los actores asuman las consecuencias de sus actos y se haga valer la ley, incluso por la fuerza si es necesario. Así, las dos dimensiones abarcan los tres aspectos básicos de la rendición de cuentas: información, justificación y castigo (Schedler, 2008, p. 13).

Hipótesis 2. En un contexto institucional de mala calidad, el capital social tendrá un efecto positivo en la corrupción, es decir, la va a permitir.

En un contexto con mala calidad institucional, no podrá haber rendición de cuentas efectiva, ya sea porque el sistema es deficiente en su conjunto o porque carece de las herramientas para aplicar alguno de los tres aspectos básicos. Entonces, los costos de incurrir en actos de esta índole no son altos y los beneficios pueden ser considerables. En situaciones así, conviene ser corrupto, pues los individuos se benefician al incurrir en actos corruptos incluso si esa actividad va en contra de sus principios (Fishman y Golden, 2017, p. 2). Bajo estas condiciones, la corrupción es determinada por las acciones de los demás, no sólo depende de la cavilación de lo que el individuo quiera hacer, sino que en su análisis costo-beneficio también calcula las acciones del resto de las personas. Si la mayoría de los individuos participa en prácticas corruptas, entonces la principal preferencia será incurrir también en actos de este tipo (Rothstein, 2007).

Si ambas variables se comprueban, deberíamos observar cuatro cosas en la realidad. Primero, en países con un contexto institucional de buena calidad y altos niveles de capital social debería haber bajos niveles de corrupción. Segundo, en países donde el contexto institucional es fuerte y el nivel de capital social es bajo, deberíamos observar un nivel de corrupción medio o bajo. Tercero, en países con un contexto institucional deficiente y altos niveles de capital social, deberíamos observar niveles medios o altos de corrupción. Cuarto, en países donde el contexto institucional es débil y el capital social es bajo, deberíamos observar un nivel de corrupción medio o alto.

III. DATOS

Para responder a la pregunta de investigación planteada en la introducción analizaré, a través de seis regresiones estadísticas, la relación entre el capital social, obtenido con información del *World Value Survey* (WVS) y la percepción de corrupción, obtenido de TI. El análisis es mundial y abarca de 1995, año en el que TI comienza el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), a 2016, año del último registro.

Las dos hipótesis planteadas serán aprobadas o rechazadas con base en un análisis multivariado de regresiones lineales. Este tipo de modelos consta de una variable dependiente y más de una explicativa. Utilizar este tipo de regresión resulta útil para lograr tres objetivos. Primero, permite identificar la fuerza del efecto de la variable independiente (capital social de *bonding* y capital social de *bridging*) sobre la variable dependiente (percepción de corrupción). Esto ilustra el efecto causal entre las variables. Segundo, este modelo genera predicciones acerca del cambio en el impacto; es decir, permite entender cuánto cambia la variable dependiente, cuando hay cambios en las variables independientes. Tercero, posibilita la predicción de tendencias respecto del efecto de la variable. Los modelos de regresiones lineales permiten calcular valores futuros de las variables analizadas.

Cada modelo busca determinar la relación entre la percepción de corrupción y los distintos tipos de capital, tomando en consideración una serie de variables. En esta investigación se utilizaron varios modelos. El primer modelo sólo contempla la variable dependiente y los dos tipos de capital social como variables explicativas. El segundo modelo se basa en el primero, pero añade tres tipos de variables de control (social, económico y político). Los demás modelos utilizan una tercera fórmula donde, además de considerar las variables de control, se analiza la interacción entre una de ellas y el capital social tipo *bonding*.⁷

⁷ El análisis sólo es sobre el efecto del capital social de *bonding*, porque se probó el capital social de *bridging* y en este caso resultó no significativo.

Modelo1:

$$\text{Corrupción} = \beta_0 + \beta_1(\text{capital social de } \textit{bonding})_j + \beta_2(\text{capital social de } \textit{bridging})_j + u_i$$

Modelo 2:⁸

$$\begin{aligned} \text{Corrupción} = & \beta_0 + \beta_1(\text{capital social de } \textit{bonding})_j + \beta_2(\text{capital social de } \textit{bridging})_j \\ & + \beta_3(\text{población total})_j + \beta_4(\text{fragmentación étnica})_j + \beta_5(\text{PIB per cápita})_j \\ & + \beta_6(\text{globalización económica})_j + \beta_7(\text{nivel de democracia})_j \\ & + \beta_8(\text{independencia judicial})_j + u_i \end{aligned}$$

Modelo 3:⁹

$$\begin{aligned} \text{Corrupción} = & \beta_0 + \beta_1(\text{capital social de } \textit{bonding})_j + \beta_2(\text{capital social de } \textit{bridging})_j \\ & + \beta_3(\text{población total})_j + \beta_4(\text{fragmentación étnica})_j + \beta_5(\text{PIB per cápita})_j \\ & + \beta_6(\text{globalización económica})_j + \beta_7(\text{nivel de democracia})_j \\ & + \beta_8(\textit{bonding} \times \text{nivel de democracia})_j + \beta_9(\text{independencia judicial})_j \\ & + u_i \end{aligned}$$

a. Selección de caso

La propuesta inicial consistía en un estudio global con los 176 países. Una amplia muestra de países tiene dos ventajas: la representatividad aumenta y la validez externa de los resultados también. Sin embargo, no todos los países cuentan con la información necesaria para el análisis, así que la selección final responde a la disponibilidad de datos de 94

⁸Las variables de control social son: la población total y la fragmentación étnica; las de control económico: el PIB y la globalización; las de control político: el nivel de democracia y la independencia judicial. Es importante aclarar que en un modelo anterior se consideró incluir libertad de prensa dentro de las variables de control político, pero como no resultó significativo y bajaba considerablemente el número de observaciones, entonces se retiró del modelo.

⁹Este modelo se repite tres veces para interactuar con independencia judicial, Estado de Derecho y capacidad regulatoria.

países.¹⁰ El criterio principal fue que contestaran a las preguntas que miden capital social en el WVA. Estas preguntas son sobre confianza interpersonal (*bonding*) y membresía a ciertas organizaciones (*bridging*).

La disponibilidad de datos sobre corrupción es el segundo criterio. Así, tomé en consideración las últimas cuatro encuestas del WVS (1995-1998, 1999-2004, 2005-2009, 2010-2014) para que coincidiesen con el Índice de Percepción de Corrupción.

b. Variable dependiente

Tanzi dice que "si la corrupción pudiera ser medida, probablemente podría ser eliminada" (1998, p. 20). El problema reside en la falta de formas directas de medición. El fenómeno no se puede medir directamente, porque 1) hay muchas acciones que pueden ser categorizadas como corrupción —dependiendo de la definición utilizada— y por 2) la secrecía del fenómeno. Los sobornos suelen ser considerados como evidencia de la corrupción. Sin embargo, la corrupción se materializa de diferentes formas, no sólo como sobornos. Por lo tanto, utilizar sólo esta medida sería problemático, porque estaría excluyendo otros casos de corrupción. Hay tres formas indirectas de medir la corrupción:

1. Reportes de corrupción.
2. Estudios de caso.
3. Encuesta de percepción.

En esta investigación utilizaré la última forma. Hay encuestas que miden corrupción objetiva, es decir, preguntan al entrevistado si ha participado (ellos o personas cercanas a ellos) en algún acto de corrupción. Pero estas encuestas no serán analizadas en esta

¹⁰Albania, Alemania, Alergia, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Corea del Sur, Croacia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Guatemala, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Libia, Líbano, Lituania, Macedonia, Malasia, Malí, Marruecos, México, Moldavia, Montenegro, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumania, Rusia, Ruanda, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Tanzania, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia, Zimbawe [Ver Mapa I en Anexos].

investigación. En esta ocasión utilizaré las que miden la percepción del fenómeno. La principal fuente de la variable dependiente se obtuvo del IPC emitido por Transparencia Internacional entre 1995 y 2016. Fishman y Golden (2017) establecen que este índice es de las mejores mediciones para hacer comparaciones a nivel mundial (p. 37). El IPC es un índice compuesto que combina diferentes fuentes cuyo efecto es una "encuesta de encuestas" sobre la percepción de la corrupción en un país determinado. Los datos se obtienen de encuestas realizadas a empresarios y a expertos (Hough, 2013). El IPC fue publicado por primera vez en 1995 con 41 países. En esta edición Nueva Zelanda logró el puntaje más alto (9.55) e Indonesia, el peor (1.94). La última edición salió en 2016 e incluyó 176 países. Dinamarca y Nueva Zelanda empataron en primer lugar con 90 y Somalia ostentó el último lugar con 10 de calificación.

Las mediciones basadas en percepción de corrupción presentan dos problemas: primero, lo que los entrevistados consideran como corrupción; hay falta de claridad en la definición del concepto general de "corrupción". Esto es difícil porque "[l]o que se considera corrupto se transforma a medida que cambian los valores en una sociedad" (López Presa, 1998, p. 18). Segundo, los indicadores pueden presentar una exactitud falsa, es decir, no hay forma de saber cuál es la diferencia práctica o real entre los puntajes que están muy cercanos (Hough, 2013).

Sin embargo, el primero es un problema falso. De acuerdo con Rothstein y Torsello (2013) "las personas en culturas muy diferentes parecen tener una noción muy similar de lo que debe ser considerado como corrupción" (p. 3). Las personas en general tienen percepciones similares sobre la corrupción y experimentan niveles parecidos de corrupción que aquellos determinados por expertos. Entonces, podemos establecer que la corrupción es un "fenómeno universalmente entendido de manera similar" (Rothstein y Torsello, 2013p. 22).

Para superar las críticas que este índice, como medida de corrupción, podría tener y para aumentar la robustez del análisis considero otras dos mediciones de corrupción. Ambas variables fueron obtenidas del *Quality of Government Standard Dataset*. El *Quality of Government Institute* es un instituto de investigación independiente dentro del

Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo cuyo objeto de estudio es la buena gobernanza. La base de datos está construida con el enfoque de realizar investigación sobre "las causas, consecuencias y naturaleza de la Buena Gobernanza y la Calidad del Gobierno (QoG) —es decir, confiables, imparciales, incorruptas y las instituciones gubernamentales competentes". (QoG, 2017).

La primera medición alternativa es "Corrupción Bayesiana". Los valores de este índice van del 0 al 100, donde un aumento en el nivel del índice corresponde a un aumento en el nivel de corrupción. La metodología para construir este índice "puede considerarse una versión aumentada de la metodología de los *Worldwide Governance Indicators*." (Teorell et. al. , 2017, p. 78).

La otra medición de corrupción es el "Índice de Control de Corrupción". Esta variable mide la percepción de la capacidad estatal para evitar la corrupción. En este caso, la definición de corrupción es igual que la utilizada por TI y va desde "pagos adicionales para hacer cosas" hasta "la captura del Estado por ciertas élites" (Teorell et. al., 2017, p. 560).

c. Variables independientes

Ambos tipos de capital social fueron obtenidos de las encuestas del WVS. Por un lado, el capital social de *bonding* es medido con la confianza interpersonal. Los encuestados respondieron a la pregunta "¿Usted considera que se puede confiar en la mayoría de las personas o nunca se es demasiado cuidadoso?"¹¹. El agregado final es el porcentaje de personas que consideran que sí es posible confiar en los demás.

Por otro lado, el capital social de *bridging* es medido con el grado de asociacionismo en la sociedad. Para poder hacer esto construí un índice con el porcentaje de la población que pertenece a diferentes organizaciones voluntarias; por ejemplo, partidos

¹¹ La pregunta en inglés era "Generally speaking, would you say that most people can be trusted or that you can't be too careful in dealing with people?".

políticos, organizaciones recreativas, grupos de autoayuda, asociaciones sobre derechos humanos, organizaciones educativas, organizaciones religiosas, entre otras.¹²

Ambas variables han sido medidas de igual manera en otros estudios (Putnam, 2000; Harris, 2007). Esto otorga cierta homogeneidad con investigaciones anteriores sobre el mismo tema. Aun así debemos considerar que estas variables no son mediciones exactas de los conceptos, sino *proxys* y, por lo tanto, pueden estar omitiendo una parte del concepto que no es considerado en la pregunta.

d. Variables de control

Las variables de control responden a las diferentes teorías planteadas a lo largo de los años sobre las causas de la corrupción. Es importante incluirlas porque representan explicaciones alternativas de la variable dependiente. Entonces, considerar las variables de control hace explícito el impacto de otros factores sobre la variable explicada (percepción de corrupción) y evita que se sobreestime el valor de la variable explicativa en el análisis. En total son siete variables de esta índole.

Las variables sociales son la fragmentación étnica y la población total. La fragmentación étnica es la probabilidad de que dos habitantes de un país determinado seleccionados al azar no pertenezcan al mismo grupo étnico. El grupo étnico combina características tanto raciales como lingüísticas. Los datos se obtuvieron de Alesina et al. (2003) dentro de la base de datos de QoG. La población total considera a todos los habitantes del país, sin importar su estatus legal o ciudadanía. Los valores registrados son estimaciones realizadas a mitad de año y fueron obtenidos del Banco Mundial.

Las variables económicas son el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la globalización económica y la capacidad regulatoria. La primera variable es el PIB del país

¹²La pregunta era "Now I am going to read off a list of voluntary organizations. For each organization, could you tell me whether you are an active member, an inactive member or not a member of that type of organization?". Los tipos de asociaciones eran: religious organization; recreational organization; art, music or educational organization; labor Union; political party; environmental organization; professional association; charitable organization; consumer organization; self-help group; social welfare services for elderly, handicapped; local community action on issues like poverty, employment, housing, racial equality, third world development or human rights; professional associations; others.

en cuestión, dividido entre la población total. Los datos del PIB per cápita se obtuvieron del Banco Mundial. La globalización económica se refiere a la dimensión económica de un proceso de creación de redes y conexiones entre puntos alrededor de todo el mundo. Este indicador se construye a través de los flujos económicos y de las restricciones en comercio y capital. Los datos fueron obtenidos de este índice se encuentran en Dreher (2006), dentro de la base de datos de QoG. La capacidad regulatoria se refiere a la percepción de la capacidad del gobierno de formular e implementar políticas y regulaciones efectivas para promover el desarrollo del sector privado.

Las variables políticas son el nivel de democracia, la independencia judicial y el Estado de Derecho. El nivel de democracia es una escala construida con los indicadores de *Freedom House* y de *Imputed Polity*. Teorell et al.(2017) consideran que este índice compuesto es mejor en cuestiones tanto de validez como de fiabilidad que los indicadores separados. La independencia judicial se refiere al grado de libertad que tienen los jueces respecto a otros agentes, como las otras ramas de gobierno, los militares, el sector privado, etcétera. La medición se divide en tres niveles: no independiente (0), parcialmente independiente (1) y generalmente independiente (2). Los datos fueron obtuvieron de "*The Cingranelli-Richards Human Rights Dataset*". Esta base de datos diseñada para "probar teorías sobre las causas y consecuencias de las violaciones de los derechos humanos [...] y estimar los efectos de los derechos humanos de una gran variedad de cambios institucionales y políticas públicas" (Teorell et al., 2017). El Estado de Derecho es la percepción del grado de confianza de los respondientes sobre la capacidad del gobierno para garantizar efectivamente las provisiones impuestas por la ley. Los datos fueron obtenidos de *Worldwide Governance Indicators* del Banco Mundial.

Tanto el nivel de democracia, como la independencia judicial y el Estado de Derecho son conceptos que miden condiciones similares del sistema político. Por lo tanto, estas variables tienen cierto grado de correlación. No obstante, las tres variables políticas son empleadas en conjunto como variables de control en estudios similares y no están tan correlacionadas como otras variables (por ejemplo, la capacidad regulatoria y el Estado de

derecho tienen una correlación de 0.91; mientras que la efectividad del gobierno y la capacidad regulatoria tienen una correlación de 0.92).¹³

IV. RESULTADOS

A continuación, se presenta una tabla con los modelos estadísticos que se emplearon para el análisis. Las seis regresiones son explicadas en la parte de discusión.

¹³Revisar Tabla III con tabla de correlaciones. Vía infra., p. 44.

Modelos sobre el efecto del Capital Social en la Percepción de Corrupción

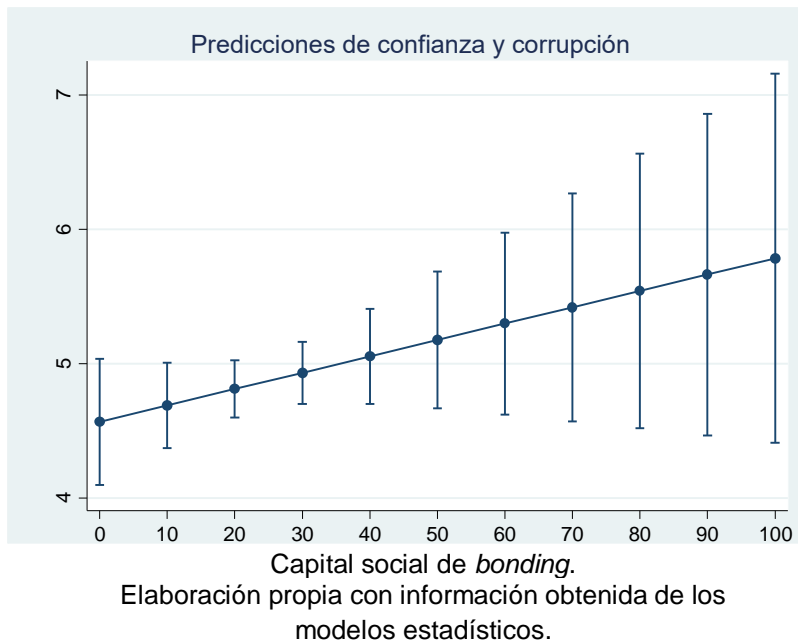
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
VARIABLES	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
<i>Bonding</i> (confianza interpersonal)	0.0822*** (0)	0.0212** (0.0220)	-0.0299 (0.186)	-0.0274 (0.126)	0.00178 (0.825)	0.00116 (0.914)
Democracia		0.0164 (0.787)	-0.261** (0.0165)	-0.0546 (0.381)	-0.0500 (0.292)	-0.107* (0.0716)
<i>Bonding</i> ##Democracia			0.00618** (0.0223)			
<i>Bridging</i> (membresía en organizaciones)	0.0298* (0.0536)	0.0228** (0.0426)	-0.0430 (0.250)	-0.0113 (0.606)	0.00700 (0.431)	0.0214* (0.0624)
o.Democracia			-			
<i>Bridging</i> ##Democracia			0.00791* (0.0889)			
Frag. étnica		-1.017** (0.0423)	-1.107** (0.0243)	-1.151** (0.0174)	0.211 (0.580)	-0.448 (0.333)
Población		-3.38e-10 (0.462)	2.03e-10 (0.694)	3.87e-10 (0.435)	-3.01e-10 (0.524)	-5.53e-10 (0.354)
PIB per cápita		3.80e-05*** (5.04e-05)	3.00e-05*** (0.00159)	2.64e-05*** (0.00544)	2.97e-06 (0.671)	2.18e-05*** (0.00859)
Globalización económica		0.0529*** (5.63e-09)	0.0550*** (4.98e-09)	0.0568*** (5.03e-10)	0.0186*** (0.00958)	0.00948 (0.339)
Independencia judicial		0.836*** (0.000606)	0.913*** (0.000176)	0.0305 (0.925)	0.0787 (0.709)	0.235 (0.365)
<i>Bonding</i> # #Independencia judicial				0.0318*** (0.00529)		
o.Independencia judicial				-		

<i>Bridging</i> ##Independencia judicial				0.0247 (0.137)		
Estado de Derecho					1.708*** (1.26e-09)	
<i>Bonding</i> ##Estado de Derecho					0.0159** (0.0110)	
o.Estado de Derecho					-	
<i>Bridging</i> ## Estado de Derecho					-0.00884 (0.347)	
Capacidad regulatoria						1.603*** (0.000164)
<i>Bonding</i> ##Capacidad regulatoria						0.0233*** (0.00830)
o. Capacidad regulatoria						-
<i>Bridging</i> ##Capacidad regulatoria						-0.0151 (0.253)
Constante	2.319*** (3.04e-10)	-0.592 (0.288)	1.492* (0.0921)	0.973 (0.164)	3.052*** (3.26e-08)	3.366*** (4.87e-06)
Observaciones	162	125	125	125	100	100
R-cuadrada	0.343	0.817	0.831	0.835	0.931	0.894

Valor P en paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

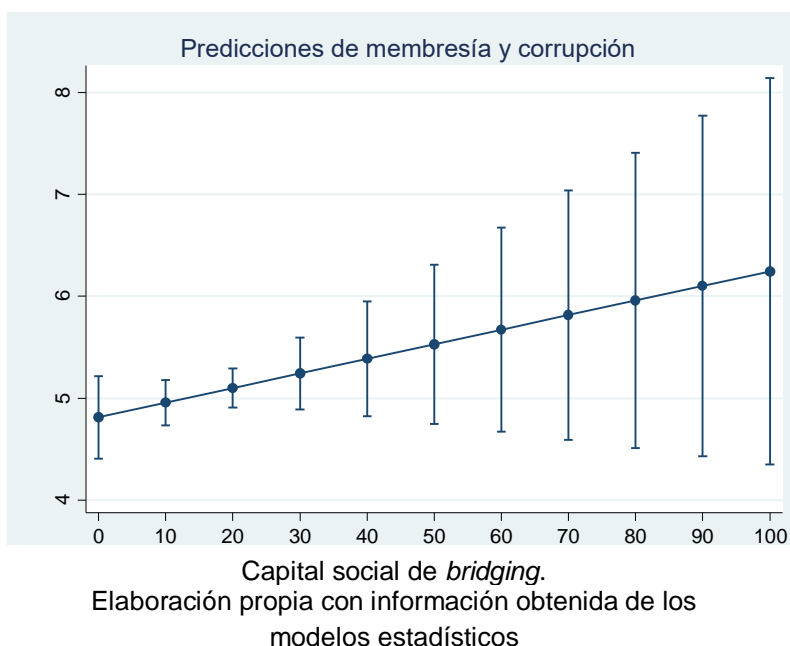
El Modelo 1 analiza una relación sencilla, ya que omite las variables de control. La percepción de corrupción está siendo explicada únicamente a través de la confianza interpersonal y por la membresía a organizaciones. El resultado de la confianza interpersonal (*bonding*) es significativo dentro de un intervalo de confianza del 95%, mientras que el resultado de membresía a organizaciones (*bridging*) resultó significativo dentro de un intervalo de confianza del 90%. Respecto a la interpretación del resultado, cuando hay 0% de capital social de ambos tipos —es decir, cuando no hay confianza interpersonal entre los pobladores de un país y no son miembros de organizaciones—, el nivel de percepción de corrupción es de 2.31, lo que puede interpretarse como un país es bastante corrupto¹⁴. Cada vez que aumenta un punto porcentual en confianza, el índice de percepción de corrupción subiría en 0.08, es decir, si el nivel de confianza llegara a 100%, el nivel de percepción de corrupción superaría el 10. Esta variable tiene un efecto negativo en la corrupción, es decir, a mayor confianza interpersonal, las personas perciben al país como menos corrupto; o un efecto positivo en la percepción de corrupción, es decir, perciben al país como uno más limpio.



¹⁴Entre menos sea el puntaje, menor es la limpieza del país o, lo que es lo mismo, más corrupto es. Es importante recordar que la forma en que está construido el IPC implica que 100 es un país limpio y 0 un país corrupto. Por lo tanto, a mayor confianza, mayor es el IPC y más limpio es el país en cuestión.

Respecto a la interpretación del resultado considerando la membresía a organizaciones, cuando hay 0% de participación en algún tipo de asociación voluntaria, entonces el índice de percepción de corrupción subiría en 0.02. Si el nivel de membresía llegara a 100%, el nivel de percepción de corrupción alcanzaría el 4.

La variable de membresía tiene un efecto positivo en la percepción de la corrupción. El modelo en conjunto tiene una bondad de ajuste de 0.34. Por lo tanto, las variables de capital social por si solas, sin considerar contexto, tienen un efecto positivo en la percepción de corrupción: cuando existe confianza interpersonal y hay una sociedad activa en organizaciones voluntarias, entonces el país se percibe como menos corrupto.



El Modelo 2 incluye variables de control, entre ellas la fragmentación étnica, la población total, el PIB per cápita, la globalización económica, la independencia judicial y el nivel de democracia. Los resultados de la regresión anterior se mantienen, es decir, ambas variables de capital social tienen un efecto positivo y significativo en la percepción de corrupción, dentro de un intervalo de confianza del 90%. Las variables económicas tuvieron un resultado positivo y significativo, es decir, más de éstas implica una mejor percepción del país como "limpio". En cambio, las variables sociales tienen un efecto negativo, pero sólo la fragmentación étnica es significativa. Mientras que en las variables

políticas, ambas tienen efecto positivo, pero sólo la independencia judicial resultó significativa. En este caso, la bondad de ajuste del modelo es de 0.81.

Las siguientes cuatro regresiones presentan la interacción entre las variables explicativas y alguna de las variables de control. El Modelo 3 y el Modelo 4 muestran el efecto interactivo entre la confianza interpersonal y la membresía a organizaciones con las variables de democracia y de independencia judicial, respectivamente. El Modelo 5 y el Modelo 6 muestran el efecto interactivo con las variables de Estado de Derecho y capacidad regulatoria, respectivamente. En todos los casos, sólo resultó significativa la interacción con la confianza interpersonal; sin embargo, no ocurre lo mismo con la membresía en organizaciones voluntarias.

Para profundizar el análisis consideré el determinismo que puede infligir el contexto institucional tal como se planteó en las hipótesis; a continuación se presenta una tabla con efecto interactivo de ciertas variables que se realizaron en los Modelos 3, 4, 5 y 6. Estos modelos permiten observar si el efecto de una variable predictiva sobre la variable dependiente es distinto a diferentes valores de la otra variable predictiva. Los cuatro modelos nos permiten observar un efecto diferenciado dependiendo del nivel de esa variable, es decir, cuando está en su punto mínimo y en su punto máximo. Esto es importante porque la realidad no ocurre en un estado de vacío, sino que se ve influenciada por los diferentes tipos de contextos. Además, el arreglo institucional determinado por el contexto modifica la conducta de los individuos que interactúan dentro de él (Michel, 2015; Helmke y Ríos, 2011). Así los efectos interactivos nos permiten explorar si la relación entre variables (capital social y percepción de corrupción) tiene un efecto diferenciado, el cual depende del contexto institucional —cuando es bueno (niveles máximos) y cuando está ausente (niveles mínimos)—.

Efectos interactivos. Efecto de *bonding* y *bridging* cuando el nivel de democracia, la independencia judicial, el Estado de Derecho y la capacidad regulatoria están en su valores mínimo y máximo.

(Coeficientes y valores-p)

	Modelo 3 (Nivel de democracia)	Modelo 4 de (Independencia judicial)	Modelo 5 (Estado de Derecho)	Modelo 6 de (Capacidad regulatoria)
Efecto en <i>BONDING</i> (confianza)				
Mín.	-0.020 (0.186)	-0.027 (0.126)	-0.037 (0.070)	-0.057* (0.055)
Máx.	0.031*** (0.004)	0.068*** (0.001)	0.041*** (0.002)	0.059*** (0.001)
Efecto en <i>BRIDGING</i> (membresía)				
Mín.	-0.043 (0.250)	-0.011 (0.606)	0.024 (0.255)	0.059 (0.118)
Máx.	0.036** (0.019)	0.062* (0.055)	-0.010 (0.590)	-0.016 (0.609)

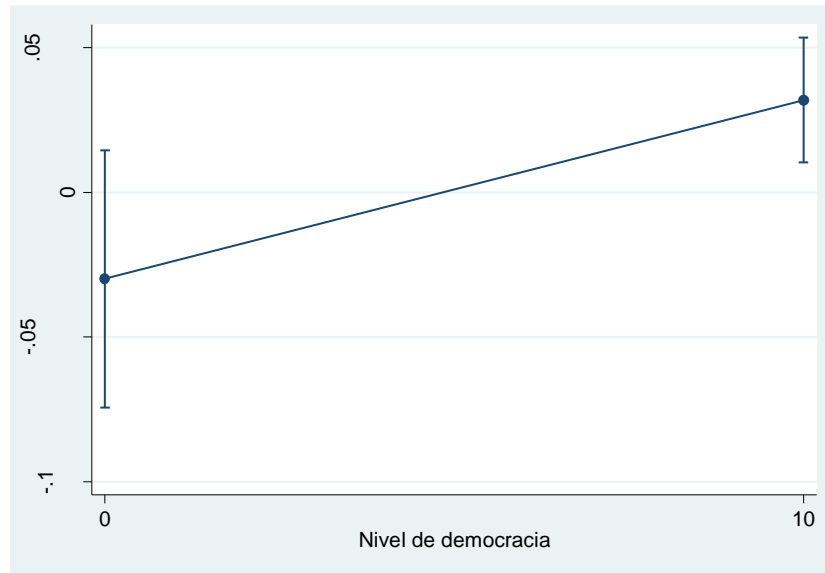
P-value in parentheses

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Como podemos observar, hay una diferencia en la dirección del efecto del capital social. La diferencia del efecto en la percepción no depende del tipo de capital social, sino del contexto institucional.

En el Modelo 3, cuando hay cero democracia, la confianza interpersonal tiene un efecto negativo, pero no significativo. En cambio cuando la situación tiene un nivel máximo de democracia, la confianza interpersonal tiene un efecto positivo en la percepción de corrupción. Esto quiere decir que la percepción de corrupción en el país en cuestión mejora en 0.031 puntos porcentuales por cada punto porcentual que aumente la confianza. Esta dinámica queda mejor representada con la gráfica que se presenta a continuación.

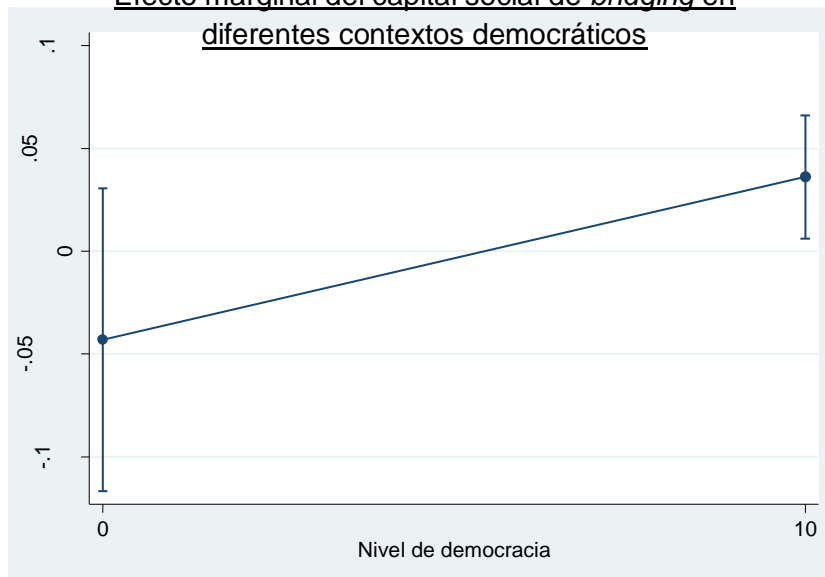
Efecto marginal del capital social de *bonding* en diferentes contextos democráticos



Elaboración propia con información obtenida de los modelos estadísticos

La dinámica de la confianza interpersonal el Modelo 3 aplica también cuando se analiza la membresía a organizaciones. Aunque cuando el nivel de democracia es cero, ésta no parece tener efecto. Sin embargo, cuando hay máxima democracia, la membresía a organizaciones aumenta la percepción de corrupción en .036 puntos por cada grupo adicional al que pertenece un encuestado.

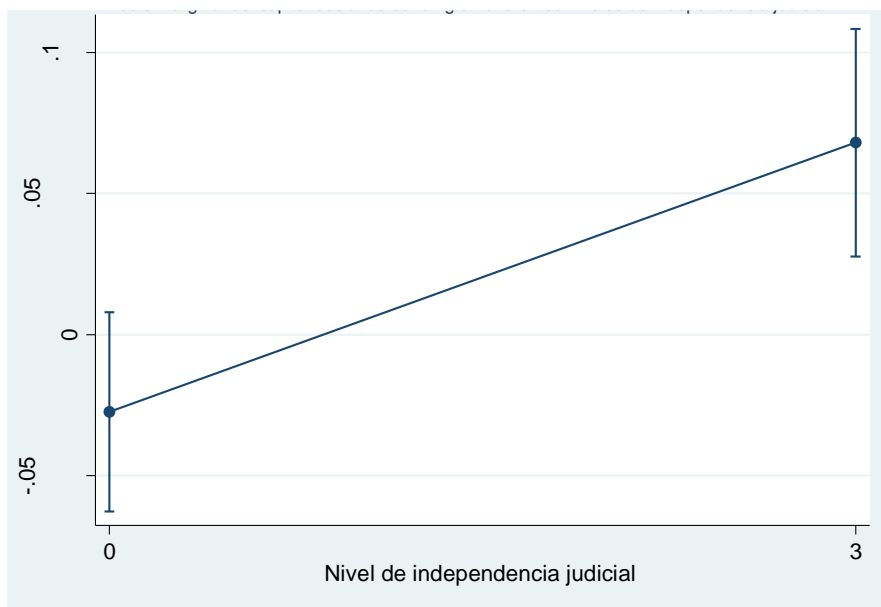
Efecto marginal del capital social de *bridging* en diferentes contextos democráticos



Elaboración propia con información obtenida de los modelos estadísticos.

En el Modelo 4, cuando hay cero independencia judicial la confianza interpersonal tiene un impacto negativo, pero no significativo. Mientras que cuando el escenario cuenta con un nivel máximo de independencia judicial, el mismo tipo de capital social mejora la percepción de corrupción en 0.068 puntos porcentuales por cada punto porcentual que aumente la confianza.

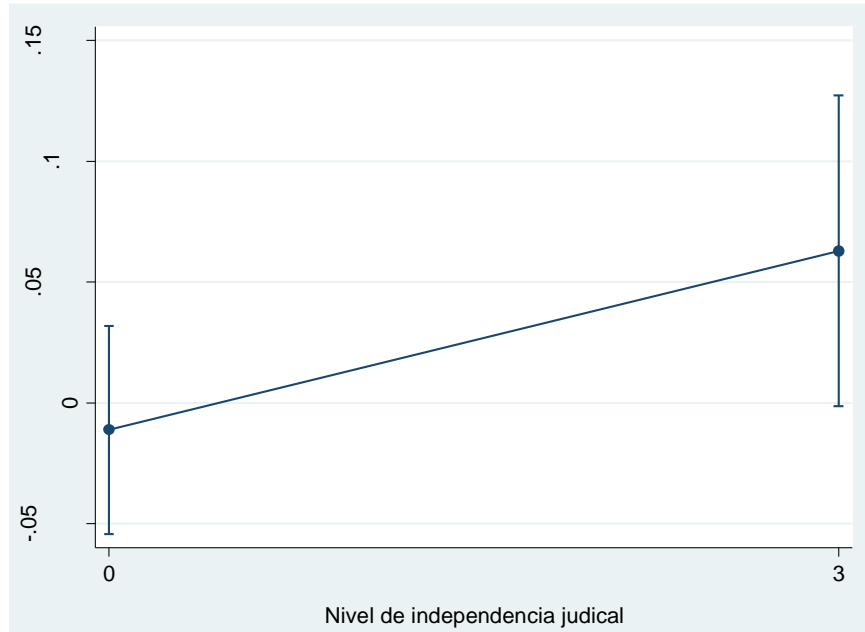
Efecto marginal del capital social de *bonding* en diferentes niveles de independencia judicial



Elaboración propia con información obtenida de los modelos estadísticos.

En cambio, la dinámica de la confianza interpersonal el Modelo 4 aplica también cuando se analiza la membresía a organizaciones. Cuando el nivel de independencia judicial es cero la membresía a organizaciones no parece tener efecto. Sin embargo, cuando hay máxima democracia, la existencia de membresía a organizaciones voluntarias aumenta la percepción de corrupción en .062 puntos por cada grupo adicional al que pertenece un encuestado.

Efecto marginal del capital social de *bridging* en diferentes niveles de independencia judicial



Elaboración propia con información obtenida de los modelos estadísticos

Para el Modelo 5 y el Modelo 6, sólo analizaré los resultados obtenidos con la confianza interpersonal, pues sólo ese obtuvo algún grado de significancia. Respecto al Modelo 5, el impacto de la confianza interpersonal sobre la percepción de corrupción es positiva, es decir, la mejora en 0.041 puntos porcentuales cuando el Estado de Derecho está en un nivel máximo. El Modelo 6 tiene la misma dirección del impacto cuando la capacidad regulatoria está en su máximo nivel. Esto quiere decir que cuando el Estado cuenta con una capacidad regulatoria eficiente, entonces la confianza interpersonal mejora la percepción de corrupción en 0.059 puntos porcentuales por cada punto porcentual de confianza.

V. DISCUSIÓN

Es necesario resaltar tres aspectos importantes de los resultados encontrados en los diferentes modelos. Primero, cuando se hace un análisis de regresión lineal con variables explicativas y de control, el efecto del capital social no tiene efecto diferenciado dependiendo de si es *bonding* o *bridging*. Tanto la confianza interpersonal como la membresía voluntaria a ciertas organizaciones tiene un efecto positivo y significativo; a mayor capital social (lazos entre personas para alcanzar la acción colectiva) menor será la corrupción del país o mayor será la percepción de limpieza.

Segundo, el efecto diferenciado es observable sólo si se lleva a cabo un análisis con interacción de variables. Tal como se esperaba, la confianza tiene un efecto negativo en la percepción de corrupción cuando el contexto institucional es escaso o está poco desarrollado. Esto tiene sentido, pues si el marco institucional es débil quiere decir que el Estado no tiene capacidad para vigilar y aplicar las reglas adecuadamente o que, por lo menos, su capacidad es deficiente. Es entonces cuando los individuos hacen un análisis costo-beneficio.

El costo de incurrir en actos extralegales como la corrupción será menor al beneficio que pueden obtener del mismo si la probabilidad de que los atrapen es baja; la probabilidad de ser atrapados y recibir la sanción correspondiente será baja si el Estado carece de instituciones desarrolladas capaces de llevar a cabo esta tarea como el Estado de Derecho (para hacer valer los derechos de las personas), la independencia judicial (para evitar el control de los jueces por parte de otros actores), el nivel de democracia (para asegurar un contrapeso efectivo entre los poderes de gobierno) o la capacidad regulatoria (para que el Estado cree normas y las aplique en cuanto a la regulación para fomentar el sector privado).

Tercero, el efecto diferenciado no coincide en los dos tipos de capital social. Respecto a la confianza interpersonal, cuando el contexto institucional está poco desarrollado o se encuentra en los niveles más bajos del indicador, el impacto es negativo aunque no con un nivel de significancia del 95%. Mientras que un contexto institucional que sí es efectivo y que está desarrollado al máximo nivel, sí tiene un efecto positivo y al

95% de confianza. Aunque se produce una significancia, ésta no es la misma en ambos escenarios ni con los dos tipos de capital social, por lo que es importante resaltar la diferencia en la direccionalidad de efectos, pues esto implica un cambio de comportamiento dependiendo de la calidad de las instituciones.

Únicamente se comprobó la *hipótesis 1* mediante el análisis interactivo de variables. El capital social mejora la percepción de corrupción cuando el contexto institucional es de calidad. Esto ocurre cuando hay un nivel de democracia alto, independencia judicial, Estado de Derecho efectivo y capacidad regulatoria. Sin embargo, sólo aplica para un tipo de capital social: *bonding*. En cambio, para el capital social de *bridging*, sólo se cumplió con la hipótesis en un buen contexto de democracia e independencia judicial.

Para la *hipótesis 2*, cuando la calidad institucional es deficiente, el efecto es negativo, pero no es significativo al 95%. Por lo tanto, el hallazgo queda descartado. Este descarte puede ser sólo momentáneo y referente a esta investigación, pues se puede continuar explorando esta línea teórica con otros modelos estadísticos, otras formas de medir el capital social y otras interacciones de variables.

A pesar de los resultados aprovechables de esta investigación es importante ser consciente de los límites. Hay tres en especial. Primero, aunque inicialmente se plantearon 94 países con 215 observaciones totales, al momento de correr el modelo éstas se redujeron considerablemente debido a la falta de algunos datos. Segundo, aunque las medidas empleadas son las que suelen utilizarse para operacionalizar el capital social, no necesariamente son las aproximaciones más exactas, sobre todo del capital social de tipo *bridging*. Tercero, la calidad de la democracia no es una variable continua, sino que es cuestión de grados. Por lo tanto, es necesario analizar los efectos del capital social sobre la corrupción, pero con una diferenciación institucional menos extrema y más sutil. Asimismo, es necesario ampliar la muestra de países e innovar en cuanto a las mediciones de capital social para encontrar una que permita encapsular el concepto en sus diferentes facetas, para responder a los otros dos límites.

VI. CONCLUSIONES

Esta investigación estuvo dirigida a entender la dinámica entre los distintos tipos de capital social y la corrupción. La intención principal fue proveer una explicación alternativa sobre corrupción, que fuera distinta de las explicaciones políticas y económicas. Así, en esta investigación identifiqué sobre el efecto de las redes, actitudes y normas de reciprocidad y confiabilidad que posibilitan la acción colectiva —capital social— en la percepción de corrupción.

La respuesta a la pregunta ¿por qué en algunos países el capital social incentiva la corrupción y en otros la inhibe? Es: porque el marco institucional condiciona el efecto del capital social. Los resultados sobre contexto institucional no varían dependiendo del tipo de capital social, pues ambos (confianza interpersonal y pertenencia a organizaciones) se mueven en la misma dirección (en situaciones con significancia del 95%).

No obstante, la dirección sí varía dependiendo del contexto institucional. Esto quiere decir que el capital social puede inhibir la corrupción si hay un contexto institucional que se lo permita. Los individuos se unirán en acción colectiva para combatir la corrupción si el país cuenta con instituciones que permitan un monitoreo y sanción efectivos de las autoridades correspondientes. Sin embargo, las personas crearán redes para incurrir en actos de corrupción si los beneficios de hacerlo son mayores a los costos debido a la ausencia de condiciones institucionales que impongan esos costos.

Los resultados de esta investigación concuerdan con aquellos concluidos por Rothstein y Uslander (2005), Letki (2006) Rothstein (2007, 2013) respecto a la dirección del efecto del capital social en la corrupción. El capital social inhibe la corrupción o mejora la percepción del país como una nación limpia y menos corrupta. No obstante, estos hallazgos están modulados por el factor institucional. El efecto inhibitor ocurre sólo cuando hay un contexto institucional de calidad, tal como lo prueba Bjornkov (2011), aunque esta tesis amplía dicha investigación, al probar otros indicadores del contexto institucional como el nivel de democracia, la independencia judicial, el Estado de Derecho y la capacidad regulatoria.

Estos resultados están en contraposición de lo que establecen Cleary y Stokes (2006) en *Democracy and the Culture of Skepticism*. De acuerdo con estos autores, los gobiernos democráticos requieren ciudadanos escépticos que desconfíen de los políticos (menos confianza interpersonal), pero que confíen en que las instituciones serán capaces de limitar su poder y promover la rendición de cuentas.

Los hallazgos de esta tesina muestran que mayor confianza interpersonal puede ayudar a mejorar la democracia al ayudar a combatir la corrupción junto con instituciones de calidad. La diferencia puede deberse a que se perciben de manera distinta la confianza hacia los ciudadanos "comunes y corrientes", en contraste con la confianza que se le tiene a los políticos y/o funcionarios. Las personas pueden sentirse relacionadas con el resto porque tienen una identidad común; en cambio los políticos y servidores públicos pueden ser clasificados dentro de otra esfera que corresponde a la de una figura de autoridad.

Este análisis contribuye al entendimiento de la corrupción en las sociedades contemporáneas, pues otorga una perspectiva diferente sobre los factores del problema y permite repensar las estrategias para combatirla. Incluir al capital social y las redes de acción colectiva de los habitantes de un país puede moldear de una manera diferente el diseño institucional para combatir la corrupción.

Tomar en consideración este factor puede hacer de los nuevos diseños y de la continua lucha para combatir a la corrupción algo más efectivo. Esto está relacionado con el creciente papel activo de la sociedad civil, ya sea por medio de la participación ciudadana o en la exigencia de rendición de cuentas. No obstante, todavía queda mucho por hacer. Considero que las investigaciones futuras deberán abordar los efectos del capital social, pero considerando otro tipo de operacionalización de las variables para contemplar diferentes formas de aproximaciones al capital social e incluso ser más exactos. Asimismo, creo necesario que se debe profundizar en el análisis sobre las distinciones institucionales, para hacer éste más minucioso y preciso.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ahmad, Naved.(2004). "Corruption and Competition in Bureaucracy: A Cross-country Analysis". *Pakistan Economic and Social Review*, 42(1).
- Ahmad, Naved y Aziz Daniyal. (2002)."Corruption Perception Indices: A Comparative Analysis [with Comments]". *The Pakitan Development Review*, 40 (4).
- Bardhan, Pranab. (1992). "Corruption and Development: A Review of the Issue". *Journal of Economic Literature*, 35.
- Bertok, Janos. (2001). "Construcción de una infraestructura de la ética: las experiencias resientes de los países de la OCDE". *Gestión y Política Pública*, X(2)
- Bilton, Richard. (03 de abril del 2016). Panamá Papers: filtraciones de documentos revela los paraísos fiscales de los ricos y poderosos. *BBC*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160403_internacional_panama_confidencial_mossack_fonseca_ap
- Bhandari, Humnath y Yasunobu, Kumi. (2009). "What is social capital? A Comprehensive Review of the Concept". *Asian Journal of Social Science*, 37 (3)
- Bjornskov, Christian. (2003). Corruption and Social Capital. (Working paper). *Department of Economics Aarhus School of Business*.
- Bjornskov, Christian. (2011). "Combating Corruption: On the Interplay between Institutional Quality and Social Trust". *The Journal of Law and Economics*, 54/01.
- Cárdenas, Jaime y Mijangos, María de la Luz. (2005). *Estado de derecho y corrupción*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo. (2003). *Poder, derecho y corrupción*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, ITAM e IFE.
- Cleary, Matthew R.y Stokes, Susan C. (2006). *Democracyand the Culture of Skepticism*. Nueva York: Russel Sage Foundation.
- Deva, Satya. (1985). "Effectiveness and Efficiency in Public Administration: a Theoretical Framework". *Economic and Political Weekly*, 20(35).
- Duneavy, Patrick. (1991). *Democracy, Bureaucracy and Public Choice*.Londres: Harvester Whearsheaf.
- Eigen, Peter. (2004). *Las redes de la corrupción. La sociedad civil contra los abusos del poder*. Barcelona: Editorial Planeta.

- Garzón Valdés, Ernesto. "Acerca del concepto de corrupción" en *La corrupción política*. Editado por Francisco J. Laporta y Silvina Álvarez. (Madrid: Alianza Editorial, 1997).
- Grandy, Christopher, (2009). "The 'Efficient' Public Administrator: Pareto and a Well-Rounded Approach to Public Administration". *Public Administration Review*, 60(6).
- Fishman, Ray y Golden, Miriam A. (2017). *Corruption. What Everyone Needs to Know*. Nueva York: Oxford University Press.
- Fung, Archon. (2003). "Associations and Democracy: Between Theories, Hopes, and Realities". *Annual Review of Sociology*, 29.
- Harris, Donna. (2007). "Bonding Social Capital and Corruption: A Cross-National Empirical Analysis". *Environmental Economy and Policy Research Group*. Cambridge: Univ. of Cambridge.
- Helmke, Gretchen y Ríos-Figueroa, Julio (eds.). (2011) *Courts in Latin America*, New York: Cambridge University Press
- Heywood, Andrew. (2013). *Politics*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hough Dan. (2013). *Corruption, Anti-corruption and Governance*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Hofstede, Geert. (2011). "Dimensionalizing Cultures: The Hofstede Model in Context". *Online Readings in Psychology and Culture*, 2(1).
- Jacobs, James B. y Anechiarico, Frank. (2001). "Sobre costos y beneficios del control de la corrupción". *Gestión y Política Pública*, X(2).
- Jiménez Barca, Antonio. (09 de febrero del 2017). Qué es el caso Odebrecht y cómo afecta a cada país de América Latina. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/08/actualidad/1486547703_321746.html
- Kingston, Christopher. (2005). "Social Capital and Corruption: Theory, and Evidence from India". Massachusetts: Amherst College.
- Lane, Jan-Erik. (1995). *The Public Sector. Concepts, Models and Approaches*. Londres: SAGE Publications, Ltd.
- Laporta, Francisco J. y Álvarez, Silvina. (1997). *La corrupción política*. Madrid: Alianza

Editorial.

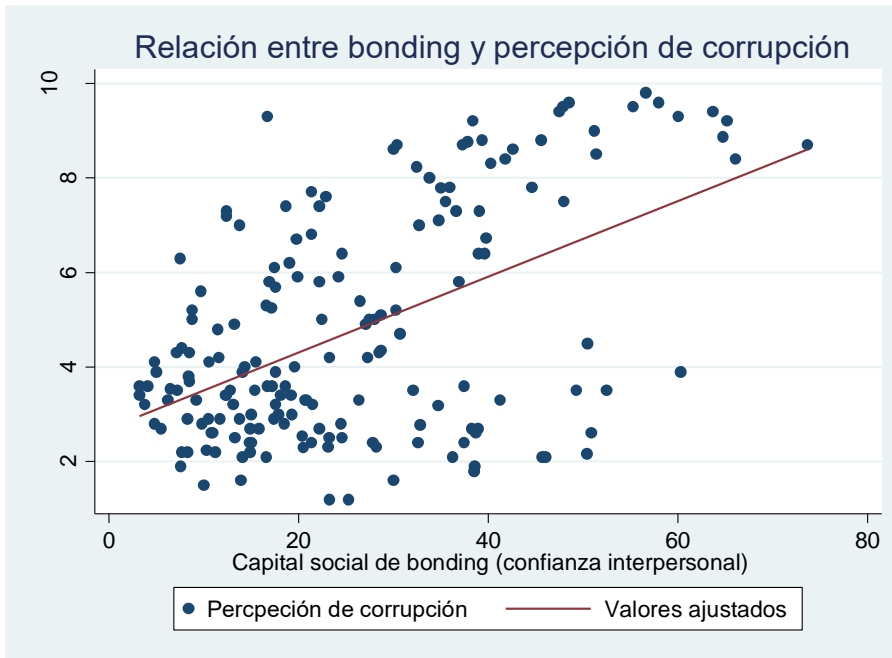
- Letki, Natalia. (2006). "Investigating the Roots of Civic Morality: Trust, Social Capital, and Institutional Performance". *Political Behavior*, 28/4.
- Lipset, S.M. y Lenz, G.S. (2000). 'Corruption, Culture, and Market', in *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*, (eds.) Harrison, L.E. and Huntington. Nueva York: S. P. Basic Books.
- López Presa, José Octavio (coord.) (1998). *Corrupción y cambio*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Manion, Melanie. (2004). "Lessons for Mainland China from Anti-corruption Reform in Hong Kong". *The China Review*, 4(2).
- Manzoor, Azhar. (2014). "A Look at Efficiency in Public Administration: Past and Future". *SAGE Open*.
- McGowan, Robert P. (1984). "Improving Efficiency in Public Management: The Torment of Sisyphus". *Public Productivity Review*, 8(2).
- Mensah, Ebow. (1975). "The Social Basis of Organizational Efficiency and Its Measurement". *African Spectrum*, 10(2).
- Michel, Verónica. 2015. "The Role of Prosecutorial Independence and Prosecutorial Accountability in Domestic Human Rights Trials". *Journal of Human Rights*
- Mungiu-Pippidi, Alina. (2014). Of virtuous circles: modeling control of corruption beyond modernization. *APSA*, 2014.
- Neimeier, Summer E.(2012). "Standing Up Against Corruption: An Analysis on the Matter of N-M- and Corruption in the Americas". *The University of Miami Inter-American Law Review*, 44(1).
- Obermaier, Frederik; Obermayer, Bastian; Wormer, Vanessa and Jaschensky, Wolfgang. About the Panamá Papers. Recuperado de <http://panamapapers.sueddeutsche.de/articles/56ff9a28a1bb8d3c3495ae13/>
- OCDE. (2000). *Las reglas del juego cambiaron: la lucha contra el soborno y la corrupción*. Ciudad de México: OCDE.
- Paxton, Pamela. (2002). "Social Capital and Democracy: An Interdependent Relationship". *American Sociological Review* 67(2): 254-77

- Putnam, Robert. (1993). *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Putnam, Robert. (2000). *Bowling alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Quadratín. (06 de diciembre de 2015). Obtiene Oaxaca tercer lugar Nacional de Contraloría Social 2015. *Quadratín Oaxaca*. Recuperado de <https://oaxaca.quadratin.com.mx/Obtiene-Oaxaca-tercer-lugar-Nacional-de-Contraloria-Social-2015/>
- Remington, G. C. (1936). "Profits and Loss in Public Administration". *The Australian Quarterly*, 8(29).
- Rothstein, Bo. (2005). "All for All: Equality, Corruption, and Social Trust". *World Politics*, 58/01.
- Rothstein, Bo. (2011). "Anti-Corruption. A Big Bang Theory". *QoG Working Papers*. 2007:03.
- Rothstein, Bo. (2013). "Corruption and Social Trust: Why the Fish Rots from Head Down". *Social Research*, 80/04.
- Romer, V., Parás, P., Seligson, M. (2013). *Cultura Política de la Democracia en México y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Vanderbilt University, LAPOP (Latin America Public Opinion Project), ITAM, DATA, Barómetro de las Américas.
- Rose-Ackerman, Susan. (2001). *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Shabbir, Ghulam y Anwar, Mummatz. (2008). "Determinants of Corruption in Developing Countries". *The Pakistan Development Review*, 46(4).
- Simon, Herbert A. (1997). *Administrative Behavior*. Nueva York: The Free Press.
- Smulovitz, Catalina and Enrique Peruzzoti (eds.). (2006). *Enforcing the Rule of Law. Social Accountability in the New Latin American Democracies*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Stokes, Susan C. (2005). "Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina". *American Political Science Review*, 99(3).
- Tanzi, Vito. (1998). "Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and

- Cures". *Staff Papers* (International Monetary Fund), 45(4).
- Teorell, Jan, Stefan Dahlberg, Sören Holmberg, Bo Rothstein, Anna Khomenko & Richard Svensson. 2017. The Quality of Government Standard Dataset, version Jan17. University of Gothenburg: The Quality of Government Institute, <http://www.qog.pol.gu.se> doi:10.18157/QoGStdJan17
- Torsello, Davide y Rothstein, Bo. (2013). "Is Corruption Understood Differently in Different Cultures?". *QoG Working Paper Series*, 2013:05.
- Transparency International. (2009). *The Anti-Corruption Plain Language Guide*. TI.
- Ugalde, Luis Carlos (04 de abril de 2017). Clientelismo electoral 2017. El Financiero. Recuperado de www.elfinanciero.com.mx/opinion/clientelismo-electoral-2017.html
- Uslander, E. M. (1999). *The moral foundation of trust*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Warren, Mark E. (2004). "Social Capital and Corruption". *Democracy and Society*.
- Woolcock, M. y Deepa N. "Social capital: implications for development theory, search, and policy". *The World Bank Research Observer* 15(2).
- World Bank. (2016). "Anti-corruption". <http://www.worldbank.org/en/topic/governance/brief/anti-corruption>
- Xin, Xiaohui y Rudel, Thomas K. (2004). "The Context for Political Corruption: a Cross National Analysis". *Social Science Quarterly*, 85(2).

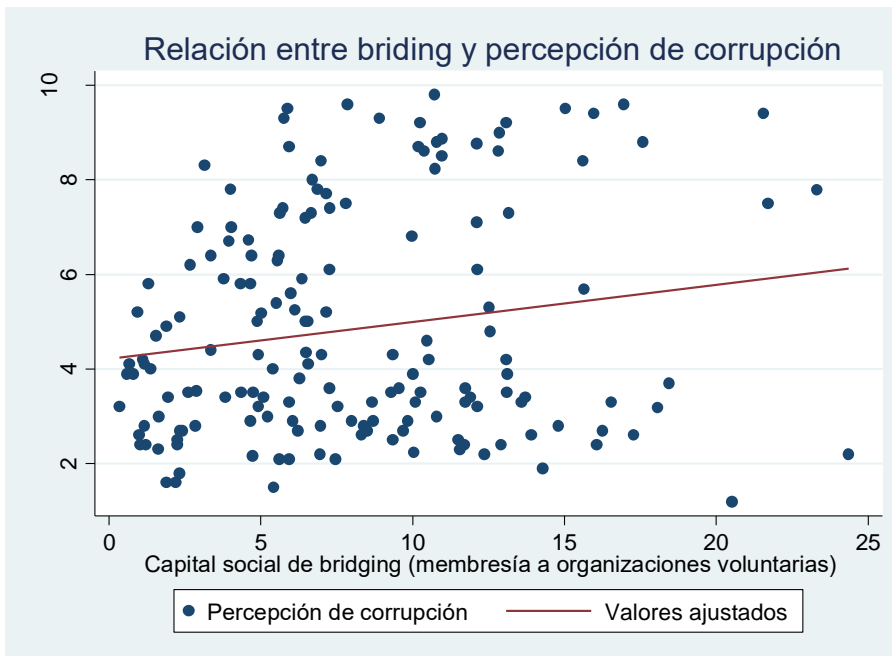
ANEXOS

Gráfica I



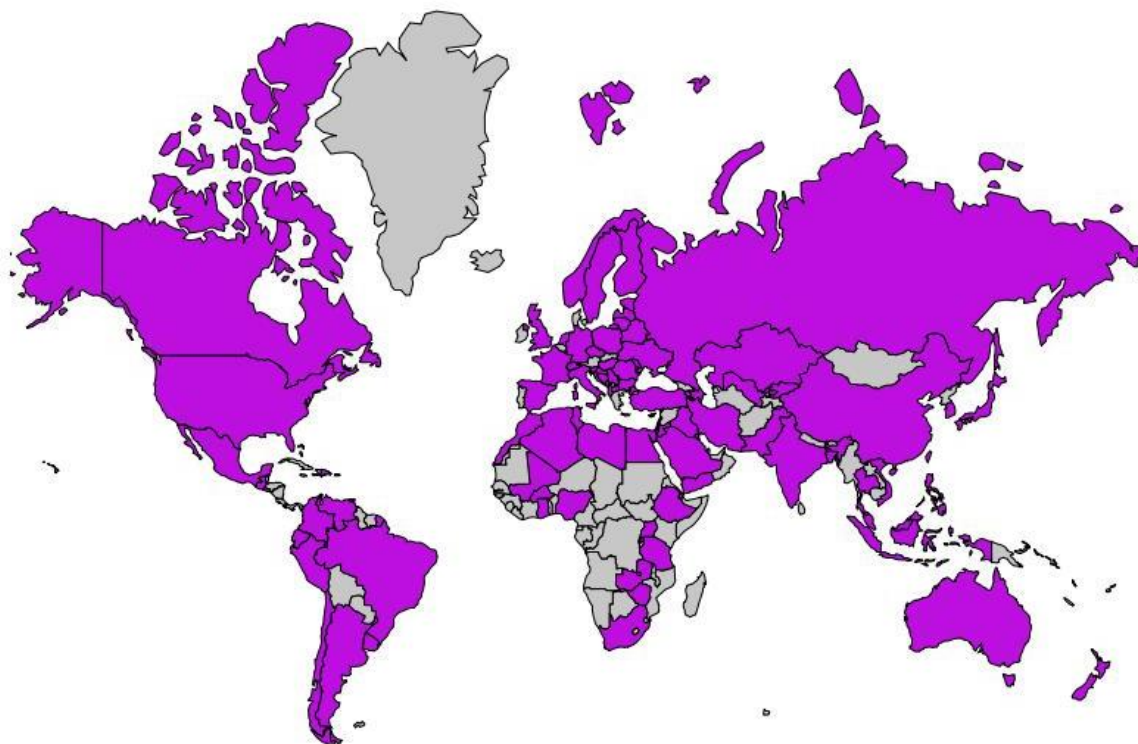
Elaboración propia con información de TI y WVS

Gráfica II



Elaboración propia con información de TI y WVS

Mapa I. Países analizados



Este mapa muestra en color morado lo países que fueron analizados en esta investigación (total=94).

Tabla I

DICcionario DE DATOS			
Clave	Descripción	Fuente	Medición
VARIABLE DEPENDIENTE			
corrup	Niveles percibidos de corrupción	Transparencia internacional	De 0 a 100, donde 100 es un país más limpio y 0, más corrupto
bay_corr	Nivel de corrupción	The Quality of Government Standard Dataset (QOG)	De 0 a 100
control_corrup	Niveles percibidos de corrupción	The QOG Standard Dataset	De -2.5 a 2.5
VARIABLE INDEPENDIENTE			
trust	Confianza en las demás personas	World Value Survey	De 0 a 100%
agg_trust	Confianza agregada en las demás personas	Construcción propia (% de confianza-% de no	De -100 a 100%

		confianza)	
member_a	Membresía activa a ciertas organizaciones	Construcción propia (promedio del % de membresía activa a organizaciones)	De 0 a 100%
member_f	Membresía total a ciertas organizaciones	Construcción propia (promedio del % de membresía activa e inactiva a organizaciones)	De 0 a 100%
VARIABLE CONTROL			
ethnic	Fragmentación étnica	The QOG Standard Dataset	De 0 a 100%
population	Población total	World Bank	
gdp	Producto Interno Bruto per cápita	World Bank	
eco_glob	Globalización económica	The QOG Standard Dataset	
democracy	Nivel de democracia	The QOG Standard Dataset	De 0 a 10
judicial	Independencia judicial del control de otras fuentes	The QOG Standard Dataset	De 0 a 3
rule_law	Percepción sobre la extensión del Estado de Derecho	The QOG Standard Dataset	De -2.5 a 2.5
regulatory	Percepción de la capacidad regulatoria	The QOG Standard Dataset	De -2.5 a 2.5

Tabla II
Estadística descriptiva

VARIABLES	(1) N	(2) mean	(3) sd	(4) min	(5) max
Corrupción	182	4.759	2.365	1.200	9.800
Corrupción bayesiana	203	45.16	13.05	15.38	65.58
Control de	164	0.200	1.106	-1.570	2.450
Corrupción					
Confianza interpersonal (<i>bonding</i>)	210	25.06	14.73	3.200	73.70
Confianza agregada	210	-46.11	30.56	-93.20	48
Membresía a organizaciones (activo)	197	7.656	5.173	0.348	24.35
Membresía a organizaciones (total)	196	16.03	13.03	0.500	99.21

Fragmentación étnica	204	0.384	0.229	0	0.930
Población globalización económica	209	9.245e+07	2.402e+08	607,389	1.351e+09
Capacidad regulatoria	201	59.53	16.67	12.30	96.09
GDP	164	0.325	0.946	-1.920	2.020
Democracia	207	12,278	16,294	238.1	85,129
Estado de Derecho	205	7.080	2.852	0	10
Independencia judicial	164	0.157	1.027	-1.890	1.950
	173	1.202	0.747	0	2

Tabla III

CORRELACIÓN			
	Nivel de democracia	Independencia judicial	Estado de Derecho
Nivel de democracia	1		
Independencia judicial	0.634	1	
Estado de Derecho	0.747	0.739	1

Tabla V

Modelos Control de Corrupción (alternativa)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
VARIABLES	Modelo 1.1	Modelo 2.1	Modelo 3.1	Modelo 4.1	Modelo 5.1
<i>Bonding</i> (confianza interpersonal)	0.0389*** (0)	-0.0215* (0.0899)	-0.0194** (0.0430)	-0.00365 (0.269)	-0.00495 (0.317)
Democracia		-0.0950* (0.0987)	-0.00112 (0.972)	-0.00636 (0.725)	-0.0239 (0.346)
<i>Bonding</i> ##Democracia		0.00322** (0.0367)			
<i>Bridging</i> (membresía en organizaciones)	0.0101 (0.103)	-0.0173 (0.358)	0.0149 (0.137)	0.00242 (0.387)	0.00754* (0.0553)
o.Democracia		-			
<i>Bridging</i> ##Democracia		0.00314 (0.199)			
Frag. étnica		-0.418 (0.117)	-0.500* (0.0616)	0.135 (0.404)	-0.284 (0.193)
Población		0 (0.947)	0 (0.910)	-2.26e-10 (0.249)	-1.84e-10 (0.496)
PIB per cápita		1.61e-05*** (0.00109)	1.46e-05*** (0.00292)	8.89e-07 (0.769)	1.26e-05*** (0.00154)
Globalización económica		0.0211*** (4.68e-06)	0.0229*** (7.01e-07)	0.00186 (0.521)	0.00219 (0.619)
Independencia judicial		0.391*** (0.00223)	0.112 (0.500)	0.0427 (0.579)	0.101 (0.344)

<i>Bonding</i> ## #Independencia judicial			0.0178***		
			(0.00365)		
o.Independencia judicial			-		
<i>Bridging</i> ##Independencia judicial			-0.00619		
			(0.304)		
Estado de Derecho				0.846***	
				(0)	
<i>Bonding</i> ##Estado de Derecho				0.00683***	
				(0.00848)	
o.Estado de Derecho				-	
<i>Bridging</i> ## Estado de Derecho				-0.00248	
				(0.521)	
Capacidad regulatoria					0.625***
					(0.000375)
<i>Bonding</i> ##Capacidad regulatoria					0.0109***
					(0.00734)
o. Capacidad regulatoria					-
<i>Bridging</i> ##Capacidad regulatoria					-0.00365
					(0.533)
Constante	-0.881***	-1.068**	-1.507***	-0.121	-0.262
	(2.01e-07)	(0.0198)	(3.48e-05)	(0.556)	(0.396)
Observaciones	152	113	113	113	113
R-cuadrada	0.322	0.795	0.800	0.930	0.867

Valores P entre paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Tabla VI

Modelos Corrupción Bayesiana (alternativa)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
VARIABLES	Modelo 1.2	Modelo 2.2	Modelo 3.2	Modelo 4.2	Modelo 5.2
<i>Bonding</i> (confianza interpersonal)	-0.513*** (0)	-0.0215* (0.0899)	-0.0194** (0.0430)	-0.00365 (0.269)	-0.00495 (0.317)
Democracia		-0.0950* (0.0987)	-0.00112 (0.972)	-0.00636 (0.725)	-0.0239 (0.346)
<i>Bonding</i> ##Democracia		0.00322** (0.0367)			
<i>Bridging</i> (membresía en organizaciones)	-0.0429 (0.484)	-0.0173 (0.358)	0.0149 (0.137)	0.00242 (0.387)	0.00754* (0.0553)
o.Democracia		-			
<i>Bridging</i> ##Democracia		0.00314 (0.199)			
Frag. étnica		-0.418 (0.117)	-0.500* (0.0616)	0.135 (0.404)	-0.284 (0.193)
Población		0 (0.947)	0 (0.910)	-2.26e-10 (0.249)	-1.84e-10 (0.496)
PIB per cápita		1.61e-05*** (0.00109)	1.46e-05*** (0.00292)	8.89e-07 (0.769)	1.26e-05*** (0.00154)
Globalización económica		0.0211*** (4.68e-06)	0.0229*** (7.01e-07)	0.00186 (0.521)	0.00219 (0.619)
Independencia judicial		0.391*** (0.00223)	0.112 (0.500)	0.0427 (0.579)	0.101 (0.344)

<i>Bonding</i> ## #Independencia judicial			0.0178***		
			(0.00365)		
o.Independencia judicial			-		
<i>Bridging</i> ##Independencia judicial			-0.00619		
			(0.304)		
Estado de Derecho				0.846***	
				(0)	
<i>Bonding</i> ##Estado de Derecho				0.00683***	
				(0.00848)	
o.Estado de Derecho				-	
<i>Bridging</i> ## Estado de Derecho				-0.00248	
				(0.521)	
Capacidad regulatoria					0.625***
					(0.000375)
<i>Bonding</i> ##Capacidad regulatoria					0.0109***
					(0.00734)
o. Capacidad regulatoria					-
<i>Bridging</i> ##Capacidad regulatoria					-0.00365
					(0.533)
Constante	57.99***	-1.068**	-1.507***	-0.121	-0.262
	(0)	(0.0198)	(3.48e-05)	(0.556)	(0.396)
Observaciones	182	113	113	113	113
R cuadrada	0.345	0.795	0.800	0.930	0.867

Valores P entre paréntesis *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

